

Servicio Alimentación, con destino al Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de trece millones cuatrocientas ochenta y nueve mil ochenta pesetas (13.489.080 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», Campus Universitario de Teatinos s/n, Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo día hábil a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.J.A.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 17 de octubre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de Transporte Escolar. (PD. 3134/94).*

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Ruta núm. 144. Nivel. F.P.I./E.S.O.

Centro de destino: I.E.S. «Sierra Mágina» - Huelma (Jaén).

Itinerario: Cambil, Cabritas, ... I.E.S.

Alumnos transportados: 20.

Recorrido: Menos de 100 Km.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, sita en c/ Santo Reino, 4 - 2.º planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en BOJA y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarían los servicios, y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de viajeros y de Responsabilidad Civil ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo

para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados y que asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre). Acuerdo de 29 de julio de 1994 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1994/95 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Jaén, 11 de octubre de 1994.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de asistencia técnica que se cita. (MA4A006.29AT). (PD. 3154/94).*

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura (C/ Larios, núm. 9, 29015-Málaga, Tfno.: 95-2213640, Fax: 95-2227560).

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Málaga.

b) Objeto del contrato: Expediente: MA4A006.29AT. Título: Levantamiento Planimétrico de la Catedral de Málaga. Presupuesto de licitación: 8.000.000 ptas., Iva incluido.

4. Plazo de ejecución: 12 meses, contados desde la firma del contrato.

5. a) Solicitud de documentación: Véase punto 1, Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.

b) Fecha límite de solicitud: 2 días antes fin recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil desde la publicación.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Véase punto 1, Registro General.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del undécimo día hábil desde la finalización de la presentación de ofertas. Si fuese sábado, se pasará al siguiente día hábil. Véase punto 1, Sala de Juntas.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza definitiva: 320.000 ptas., correspondiente al 4% del presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Libramientos parciales.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Las exigidas en la cláusula 8 del P.C.A.P.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 7, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación (art. 101 R.G.C.E.).

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa serán por cuenta del adjudicatario.

El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con el art. 29 L.C.E.

Málaga, 4 de octubre de 1994.- El Delegado Provincial, Fernando Arcas Cubero.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 7 de octubre de 1994, por la que se promueve concurrencia de empresas interesadas en la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 3135/94).*

La Dirección General de Planificación y Participación de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto promover concurrencia de empresas interesadas en la contratación directa de la Asistencia Técnica denominada «Diseño, Maquetación e Impresión de Material Divulgativo Campaña Arbol de Navidad», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 49/94/G/00.  
Presupuesto máximo: 1.134.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Un mes.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña núm. 2 de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 5 días hábiles contados a partir desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Las ofertas se instrumentarán en dos sobres cerrados en los cuales se especificará en su exterior la denominación del expediente:

- Sobre núm. 1: «Declaración Responsable», especificada en la Cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 2: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 15.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 3: «Propuesta de ilustración y del lema para la campaña».

Apertura de proposiciones: Se realizará por el Servicio proponente y se procederá al estudio de las mismas y a su adjudicación provisional, siguiendo los criterios de adjudicación que figuran en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 7 de octubre de 1994

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Medio Ambiente

*ORDEN de 7 de octubre de 1994, por la que se promueve concurrencia de empresas interesadas en la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 3136/94).*

La Dirección General de Planificación y Participación de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto promover concurrencia de empresas interesadas en la contratación directa de la Asistencia Técnica denominada «Diseño, Maquetación e Impresión de Material Divulgativo Campaña Avés Insectívoras», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 50/94/G/00.  
Presupuesto máximo: 1.575.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Un mes.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña núm. 2 de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 5 días hábiles contados a partir desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Las ofertas se instrumentarán en dos sobres cerrados en los cuales se especificará en su exterior la denominación del expediente:

- Sobre núm. 1: «Declaración Responsable», especificada en la Cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 2: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 15.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 3: «Propuesta de ilustración y del lema para la campaña».

Apertura de proposiciones: Se realizará por el Servicio proponente y se procederá al estudio de las mismas y a su adjudicación provisional, siguiendo los criterios de adjudicación que figuran en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 7 de octubre de 1994

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Medio Ambiente

## AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE (CADIZ)

*ANUNCIO de corrección de errores. (BOJA núm. 151, de 27.9.94). (PP. 2954/94).*

Detectados errores en el anuncio número 2.819/94 publicado en el BOJA núm. 151, de 27 de septiembre, sobre contratación de obras de «Terminación de Vestuarios de Bañistas en Piscina Municipal 4.º Fase», seguidamente se procede a su rectificación: